



Madrid, 11 de febrero de 2016



ORDEN DE SAN AGUSTÍN
Federación de Provincias de España

NOTA INFORMATIVA DE LA FEDERACIÓN Nº 2

En las últimas fechas el consejo de la Federación se ha reunido en dos ocasiones, los días 4 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016, en la segunda contando con la presencia del P. Luis Marín, Asistente General.

INDICACIONES DE LA CURIA GENERAL

En la última de las reuniones el P. Luis Marín señaló tres criterios de actuación que desde la Curia General se entendían que deben alumbrar el proceso en estos momentos:

- a) Ser ágiles en el traspaso de competencias desde las provincias a la federación y tomar decisiones concretas.
- b) Fomentar la implicación de los hermanos para que sientan el proceso como propio.
- c) Ampliar responsabilidades o “mover banquillo”, es decir, incorporar a más religiosos en las distintas tareas, comisiones y cargos.

Junto a estas indicaciones señaló también cuatro temas que se consideran especialmente importantes.

- a) Pensar en el programa de la nueva provincia y no en los programas provinciales.
- b) Reestructuración de obras y presencias.
- c) Economía. Es importante caminar en el proceso de unificación de criterios y de transparencia en las decisiones.
- d) La situación de las circunscripciones vinculadas a las provincias.

LINEAS PROGRAMÁTICAS DE LA NUEVA PROVINCIA

Se ha elaborado un cronograma y una metodología para la redacción del documento sobre las *Líneas programáticas de la nueva provincia*, que tiene como primer objetivo orientar mediante criterios comunes el camino de renovación y revitalización de la vida religiosa agustiniana. Para trabajar en su elaboración se ha constituido una **comisión de prospectiva** encargada de redactar un documento a partir de las aportaciones realizadas por las comisiones, las comunidades y los hermanos individualmente. Este proceso se ha iniciado con el envío de una carta a las comunidades de fecha 29 de enero pidiendo el envío de aportaciones a la comisión de prospectiva.

La comisión de prospectiva estará integrada por los siguientes hermanos:

- P. Santiago M. Insunza Seco, coordinador.
- P. Jesús Baños Rodríguez.
- P. Ricardo Paniagua Miguel.
- P. Ramón Sala González.
- P. Pedro Alberto Sánchez Sánchez.



ASUNCIÓN DE COMUNIDADES POR LA FEDERACIÓN

En su última reunión el consejo decidió traspasar a la federación varias comunidades, traspaso que se hará efectivo en septiembre de 2016.

Estas primeras comunidades serán las **comunidades de formación** del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y la comunidad de formación del Convento de Valladolid así como una nueva comunidad del prenoviciado de Los Negrales, esta última se constituirá siempre que haya al menos tres prenovicios a inicios del próximo curso.

Además se aprobó la creación de una comunidad con carácter preferentemente **vocacional** que será establecida en el **Colegio Mayor San Agustín**. El colegio mayor continuará perteneciendo a la provincia de Castilla pero la comunidad será una comunidad de la federación.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Convencidos de la importancia de crecer en la comunión de bienes como modo de expresión concreta de la comunidad de vida, se decidió lo siguiente:

El sostenimiento económico de las comunidades que pasen a depender de **la federación** será asumida por la propia federación con los fondos comunes aportados por las provincias. En el período transitorio las comunidades de formación (El Escorial, Valladolid) y el prenoviciado de Los Negrales seguirán en el mismo régimen económico que hasta ahora tenían. Sólo a partir de septiembre, cuando las comunidades comiencen a depender directamente de la federación, los gastos de los dos profesorios y del prenoviciado serán asumidos por la federación.

En relación al sostenimiento económico de las **actividades de las comisiones y secretariados**:

Los gastos de las actividades dependientes de la comisión de formación serán asumidos completamente por la federación desde ahora (retiros, ejercicios espirituales, formación permanente, reuniones de priores, encuentros por edades o zonas..., etc.). El gasto ocasionado por los desplazamientos al lugar de la actividad correrá a cargo de la comunidad en la que cada religioso reside.

Los gastos comunes de **actividades dependientes de la comisión de pastoral** (encuentros de laicos, jóvenes, parroquias,...) y de la comisión de educación (formación de profesores,...) serán asumidos por la federación. Otro tipo de gastos serán sufragados, según la costumbre particular, por cada provincia o cada colegio, aunque se tramiten a través del ecónomo de la federación.

La federación asumirá también los costes de la Editorial Agustiniiana y de la publicación de las **revistas** dependientes de ella.

NOTICIAS VARIAS

Se han aprobado los **planes de formación para los profesorios**, los **estatutos del prenoviciado** y los **estatutos de la Editorial Agustiniiana**.

En relación a la conformación definitiva de las revistas se aprobó que quedasen únicamente dos de las cuatro **revistas** que actualmente gestionan las provincias. Una primera revista filosófico-teológica, que será la revista conjunta de los dos centros teológicos y una segunda de carácter histórico.

La unificación de las revistas, con la correspondiente redistribución de cabeceras, comenzará en 2017.

CREACIÓN DE SECRETARIADOS Y NOMBRAMIENTOS

Con el fin de dotar de operatividad el trabajo de las distintas comisiones se ha formado el secretariado de animación de la vida religiosa y se han creado nuevos secretariados de pastoral. Además, el **P. Julio Santiago Halili** ha sido nombrado miembro del *secretariado de comunicación* como responsable de las traducciones al inglés. A continuación figura la composición de los secretariados:



Secretariado de animación de la vida religiosa:

- P. Eleuterio del Dujo Martín, coordinador.
- P. José María Herranz Maté.
- P. Nolasco Msemwa.
- P. Pablo Manuel Rojas Silva.

Secretariado de infancia y juventud:

- P. Alberto Gadea Vázquez, coordinador.
- P. Isaac Estévez Sánchez.
- P. Agustín Herrero de Miguel.
- Fr. Hilario Conde de Pedro.
- P. Francisco Javier Carreas de Bergareche.

Secretariado de laicos y familias:

- P. Jesús Torres Fernández, coordinador.
- P. José Esteban Labrador de la Parte.
- P. Miguel Gómez Martín.
- P. Eutiquio Merino Fernández.
- P. José María Salado García.

Secretariado de misiones:

- P. Ángel Andújar Casáñez, coordinador.
- P. Rafael Alonso Román.
- P. Luis Tomás Crovetto.
- P. Blas Sierra de la Calle.
- P. Antonio Vaca Fernández.

Secretariado de Justicia y Paz:

- P. Juan Manuel Paniagua Miguélez, coordinador.
- P. Jesús Baños Rodríguez.
- P. Iván David Pérez Martín.
- Fr. Juan Alberto Pérez Díez.
- P. Luis Fernando Daimiel Fernández.

Carlos R. Alonso García
Secretario de la Federación

Rgto. 14/2016